



Ayuntamiento de Bolbaite

Expediente n.º: 649/2023
Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas
Procedimiento: Contrataciones
Interesado:
Fecha de iniciación: 18/07/2023

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A» criterios ponderables automáticamente Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 18 de julio de 2023, a las 11:56 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Contrato de Obras
Objeto del contrato:	Renovación alumbrado público
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	81.499,72 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	67.355,14 €
IVA %:	14.144,58 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	81.499,72 €
Fecha de inicio del contrato:	_____
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	_____

PRIMERO. Relación de proponentes:

PROPONENTES
1.- Montajes eléctricos ESBER SL
2.- IMESAPI SA
3.- Hermanos Balaguer instalaciones eléctricas
4.- Electropenalba SL
5.- Sociedad ibérica de construcciones eléctricas SA
6.- Elecnor
7.- Proemisa SL

SEGUNDO. Apertura de sobres y calificación de la documentación:





Ayuntamiento de Bolbaite

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

Licitador	Oferta económica	Criterio 1. Garantía	Criterio 2. Mejoras
1.- Montajes eléctricos ESBER SL	48.400,00 €	5 años	Mejora 1
2.- IMESAPI SA	64.997,71 €	5 años	Mejora 1
3.- Hermanos Balaguer instalaciones eléctricas	58.930,00 €	5 años	Mejora 1
4.- Electropenalba SL	64.900,00 €	5 años	Mejora 1
5.- Sociedad ibérica de construcciones eléctricas SA	63.456,33 €	5 años	Mejora 1
6.- Elecnor	67.305,14 €	5 años	Mejora 1
7.- Proemisa SL	62.296,04 €	5 años	Mejora 1

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Licitador
1.- Montajes eléctricos ESBER SL
2.- IMESAPI SA
3.- Sociedad ibérica de construcciones eléctricas SA
4.- Elecnor
5.- Proemisa SL

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

Licitador
1.- Hermanos Balaguer instalaciones eléctricas
2.- Electropenalba SL

TERCERO. Listado de ofertas para su valoración de los criterios de adjudicación automáticos:





Ayuntamiento de Bolbaite

Licitador	Oferta económica (25 puntos)	Criterio 1. Garantía (25 puntos)	Criterio 2. Mejoras (50 puntos)	Total valoración
1.- Montajes eléctricos ESBER SL	25,00 puntos	25 puntos	50 puntos	100 puntos
2.- IMESAPI SA	18,62 puntos	25 puntos	50 puntos	93,62 puntos
3.- Sociedad ibérica de construcciones eléctricas SA	19,07 puntos	25 puntos	50 puntos	94,07 puntos
4.- Elecnor	17,98 puntos	25 puntos	50 puntos	92,98 puntos
5.- Proemisa SL	19,42 puntos	25 puntos	50 puntos	94,92 puntos

CUARTO. En cuanto a las ofertas presentadas, correspondería solicitar de acuerdo con la Cláusula Duodécima del Pliego de cláusulas administrativas particulares, la justificación de la oferta económica presentada por la mercantil **Montajes eléctricos ESBER SL** por considerar que la misma puede estar incurso en presunción de anormalidad. Por lo que se le concedería un plazo de cinco días hábiles para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTA. Registro oficial de licitador y empresa clasificadas.

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

